

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR.CARLOS MALBRAN (ANLIS)**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán" es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas a sus competencias y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros comprendidos bajo su órbita, en el marco de las políticas sanitarias nacionales.

Como institución de referencia en el ámbito de la salud, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" desarrolla y coordina acciones de prevención (en sus distintos niveles) de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, por sí o por medio de proyectos de capacitación y consultoría. En esta tarea, el Organismo interviene en cooperación con unidades del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, otras instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y del campo científico-tecnológico, propiciando acuerdos de integración estratégica en el marco de las políticas fijadas por el mencionado Ministerio

En su carácter de organismo operativo de dicho Ministerio, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" cumple funciones de asistencia científica y técnica en las áreas de su competencia a las distintas unidades orgánicas del Ministerio, en los campos del diagnóstico virológico, bacteriológico, micológico, parasitológico, de microorganismos modificados genéticamente, priones o agentes causales de patologías desconocidas de riesgo; de la producción y control de calidad de productos biológicos; de la epidemiología; y de las enfermedades de origen genético y nutricional. Adicionalmente, formula, ejecuta y coordina actividades vinculadas a los programas nacionales prioritarios que le sean indicados desde el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación como autoridad sanitaria nacional.

Desde el punto de vista estratégico, las principales acciones que se llevarán a cabo durante el año 2006 son las siguientes:

- Desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de virus, bacterias, hongos y parásitos como agentes etiológicos en patologías humanas; de sus vías de transmisión y de su diagnóstico.
- Realizar el desarrollo, la producción y el control de calidad de vacunas, sueros terapéuticos, inmunoterápicos, antitóxicos, reactivos de diagnóstico y otros productos

biológicos intermedios y/o finales, destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitaria a nivel local y regional.

- Desarrollar las actividades de investigación sobre enfermedades emergentes, re-emergentes o de importancia exacerbada, en el marco de las políticas sanitarias definidas por la autoridad nacional y con especial atención a la protección de la salud de grupos vulnerables.
- Desempeñar el papel de proveedor y asesor en materia de formación y educación sanitaria, desarrollando la formación, perfeccionamiento y especialización de los recursos humanos del sector salud, tanto sanitario como no sanitario, en los temas de su competencia.
- Desarrollar actividades de estudio, investigación operativa y monitoreo de los parámetros salud - enfermedad de la población a través del diagnóstico epidemiológico estableciendo, sobre la base de los resultados obtenidos, procedimientos tendientes a la promoción y protección de la salud, tanto en circunstancias habituales como en los casos de brotes o epidemias.
- Prestar asistencia específica a pacientes en los distintos Centros e Institutos conforme a las diversas capacidades operativas y ámbitos de competencia.
- Determinar la distribución de enfermedades regionales producidas por trastornos nutricionales de la población, identificando sus mecanismos causales, a fin de promover su solución y orientar los servicios de salud hacia la aplicación de estrategias nutricionales con sustento científico. Participar como organismo de consulta especializada en materia de instrumentación de políticas alimentarias.
- Realizar las correcciones necesarias destinadas a mejorar la planificación, programación y control de gestión, así como el direccionamiento estratégico en el marco de las nuevas condiciones tecnoproductivas locales e internacionales, definiendo asimismo la asignación de los fondos y los marcos de referencia pertinentes.
- Intensificar la actividad específica de control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos, reactivos para el diagnóstico y otros productos de origen biológico a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades infecciosas; coordinando y articulando acciones con otros organismos del Estado Nacional a partir de acuerdos institucionales.
- Intensificar las condiciones de bioseguridad de los laboratorios de trabajo de los Institutos, minimizando su grado de peligrosidad.
- Coordinar el trabajo de la Red Nacional de Laboratorios en relación a las enfermedades de incubencia de la ANLIS y el control de las infecciones por la sangre o sus derivados a transfundir.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	43.052.282
3	5	Ciencia y Técnica	43.052.282
		SUBTOTAL	43.052.282
TOTAL			43.052.282

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	42.730.282
11	1	Gastos en Personal	26.288.287
11	2	Bienes de Consumo	5.354.999
11	3	Servicios No Personales	6.520.998
11	4	Bienes de Uso	4.565.998
12		Recursos Propios	322.000
12	2	Bienes de Consumo	214.005
12	3	Servicios No Personales	107.995
TOTAL			43.052.282

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	38.486.284
2120	Gastos de Consumo	38.476.827
2121	Remuneraciones	26.288.287
2122	Bienes y Servicios	12.188.540
2150	Impuestos Directos	9.457
2200	Gastos de Capital	4.565.998
2210	Inversión Real Directa	4.565.998
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.563.512
2214	Activos Intangibles	2.486
TOTAL		43.052.282

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	322.000
14	1			Venta de Bienes	176.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	176.000
14	2			Venta de Servicios	146.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	146.000
41				Contribuciones Figurativas	42.730.282
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	38.164.284
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	38.164.284
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	38.164.284
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.565.998
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	4.565.998
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	4.565.998
TOTAL					43.052.282

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	43.052.282
TOTAL			43.052.282

PROGRAMA 56
PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE PATOLOGIAS EN
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS), que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud y Ambiente, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a cada una de las instituciones responsables, ubicadas en distintas ciudades del país.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	15.482.430
0	0	3	11						Tesoro Nacional	15.467.927
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	11.004.124
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	8.851.028
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.645.240
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.794.191
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	536.369
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.707.381
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	167.847
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	50.510
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	46.860
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	46.860
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	2.055.726
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley Nº 25.164	741.080
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	651.811
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	116.157
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	370.122
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	176.556
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	293.792
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	4.007.560
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	245.679
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	795.796
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	375.486
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	85.297
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	13.372
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.355
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.484.575
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	162.451
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	156.161
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	4.321
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	1.969
0	0	3	12						Recursos Propios	14.503
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	14.503
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	14.503
1									Desarrollo y Producción de Biológicos	3.856.056
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.948.056
1	0	3	11						Tesoro Nacional	2.859.023
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.973.111
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.535.552
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	881.808
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	240.997
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	93.608
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	298.139
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	21.000
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	35.070
1	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.310
1	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	2.310
1	0	3	11	1	8				Personal contratado	400.179
1	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley Nº 25.164	258.240
1	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	38.464
1	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	24.725

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	78.750
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	540.651
1	0	3	11	3					Servicios No Personales	181.620
1	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	84.418
1	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.252
1	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	19.950
1	0	3	11	4					Bienes de Uso	163.641
1	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	163.641
1	0	3	12						Recursos Propios	89.033
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	50.151
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	38.882
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.882
1	1								Remodelación del Instituto Nacional de Producción de Biológicos	622.400
1	1	3							SERVICIOS SOCIALES	622.400
1	1	3	11						Tesoro Nacional	622.400
1	1	3	11	4					Bienes de Uso	622.400
1	1	3	11	4	2			22	Construcciones	622.400
1	2								Remodelación del Instituto Nacional de Producción de Biológicos – Etapa II	285.600
1	2	3							SERVICIOS SOCIALES	285.600
1	2	3	11						Tesoro Nacional	285.600
1	2	3	11	4					Bienes de Uso	285.600
1	2	3	11	4	2			22	Construcciones	285.600
2									Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales	5.139.166
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.875.247
2	0	3	11						Tesoro Nacional	4.829.133
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.300.792
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.292.533
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.342.776
2	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	328.653
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	139.285
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	443.625
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	38.194
2	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	5.170
2	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.280
2	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.280
2	0	3	11	1	8				Personal contratado	997.809
2	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	612.480
2	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	89.653
2	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	58.511
2	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	186.357

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	50.808
2	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.032.931
2	0	3	11	3					Servicios No Personales	320.221
2	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	66.700
2	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	116.782
2	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	41.000
2	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	22.300
2	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	46.739
2	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.800
2	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	21.900
2	0	3	11	4					Bienes de Uso	175.189
2	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	175.189
2	0	3	12						Recursos Propios	46.114
2	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	37.351
2	0	3	12	3					Servicios No Personales	8.763
2	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.763
2	1								Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	263.919
2	1	3							SERVICIOS SOCIALES	263.919
2	1	3	11						Tesoro Nacional	263.919
2	1	3	11	4					Bienes de Uso	263.919
2	1	3	11	4	2			22	Construcciones	263.919
3									Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	2.612.758
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.612.758
3	0	3	11						Tesoro Nacional	2.591.985
3	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.606.816
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.395.859
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	734.484
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	288.012
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	85.208
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	271.387
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	16.768
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.600
3	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	3.110
3	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	3.110
3	0	3	11	1	8				Personal contratado	205.247
3	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	130.080
3	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	22.096
3	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	12.681
3	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	40.390
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	475.186
3	0	3	11	3					Servicios No Personales	461.940
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	61.992
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	266.790
3	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	29.040
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.155
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	13.994

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.457
3	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	76.512
3	0	3	11	4					Bienes de Uso	48.043
3	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	48.043
3	0	3	12						Recursos Propios	20.773
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	14.970
3	0	3	12	3					Servicios No Personales	5.803
3	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.803
4									Investigación, Desarrollo.y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5.509.645
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.509.645
4	0	3	11						Tesoro Nacional	5.485.128
4	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.594.951
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.140.920
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	625.860
4	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	210.877
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	69.728
4	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	222.084
4	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	12.371
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	42.450
4	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	9.440
4	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	9.440
4	0	3	11	1	8				Personal contratado	402.141
4	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	256.080
4	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	42.079
4	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	24.846
4	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	79.136
4	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.013.790
4	0	3	11	3					Servicios No Personales	883.264
4	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	230.000
4	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	8.000
4	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	375.000
4	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	86.000
4	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.395
4	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	33.000
4	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
4	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	121.869
4	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.993.123
4	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.993.123
4	0	3	12						Recursos Propios	24.517
4	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	18.714
4	0	3	12	3					Servicios No Personales	5.803
4	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.803
5									Control de Calidad de Biológicos	1.749.008
5	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.569.008
5	0	3	11						Tesoro Nacional	1.555.718
5	0	3	11	1					Gastos en Personal	752.446

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	3	11	1	1				Personal Permanente	566.032
5	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	325.692
5	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	87.982
5	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	34.473
5	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	109.797
5	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	8.088
5	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	36.400
5	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	8.793
5	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	8.793
5	0	3	11	1	8				Personal contratado	141.221
5	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	93.120
5	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	11.586
5	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	8.725
5	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	27.790
5	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	691.438
5	0	3	11	3					Servicios No Personales	97.921
5	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	33.184
5	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.275
5	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	20.904
5	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.864
5	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	13.982
5	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	7.712
5	0	3	11	4					Bienes de Uso	13.913
5	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	13.913
5	0	3	12						Recursos Propios	13.290
5	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	7.486
5	0	3	12	3					Servicios No Personales	5.804
5	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.902
5	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.902
5	2								Adecuación de Laboratorios y Bioterio de Experimentación del CNCC	180.000
5	2	3							SERVICIOS SOCIALES	180.000
5	2	3	11						Tesoro Nacional	180.000
5	2	3	11	4					Bienes de Uso	180.000
5	2	3	11	4	2			22	Construcciones	180.000
6									Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	2.467.970
6	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.467.970
6	0	3	11						Tesoro Nacional	2.460.989
6	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.446.913
6	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.276.323
6	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	697.872
6	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	232.284
6	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	77.513
6	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	246.879
6	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	21.775
6	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	980
6	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	7.370

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	7.370
6	0	3	11	1	8				Personal contratado	162.240
6	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	110.640
6	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	9.650
6	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	10.024
6	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	31.926
6	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	659.397
6	0	3	11	3					Servicios No Personales	181.391
6	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	72.000
6	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
6	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.700
6	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.000
6	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	21.691
6	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	80.000
6	0	3	11	4					Bienes de Uso	173.288
6	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	173.288
6	0	3	12						Recursos Propios	6.981
6	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	5.240
6	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.741
6	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.741
7									Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1.302.851
7	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.302.851
7	0	3	11						Tesoro Nacional	1.298.200
7	0	3	11	1					Gastos en Personal	903.483
7	0	3	11	1	1				Personal Permanente	816.935
7	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	507.024
7	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	93.756
7	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	50.066
7	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	159.457
7	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	6.632
7	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	24.690
7	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.930
7	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	4.930
7	0	3	11	1	8				Personal contratado	56.928
7	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	28.800
7	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.878
7	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.556
7	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	8.142
7	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	15.552
7	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	165.891
7	0	3	11	3					Servicios No Personales	100.435
7	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	14.400
7	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.007
7	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	200
7	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	700
7	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.000
7	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	8.128
7	0	3	11	4					Bienes de Uso	128.391
7	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	128.391
7	0	3	12						Recursos Propios	4.651
7	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	2.620

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.031
7	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.031
8									Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	2.945.781
8	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.743.161
8	0	3	11						Tesoro Nacional	2.641.705
8	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.134.540
8	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.928.610
8	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.060.224
8	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	348.068
8	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	117.358
8	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	373.784
8	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	29.176
8	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	1.480
8	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	4.740
8	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	4.740
8	0	3	11	1	8				Personal contratado	199.710
8	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	122.880
8	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	25.191
8	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	12.339
8	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	39.300
8	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	297.416
8	0	3	11	3					Servicios No Personales	195.441
8	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	105.666
8	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.272
8	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	29.646
8	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	12.060
8	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.562
8	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	24.235
8	0	3	11	4					Bienes de Uso	14.308
8	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	14.308
8	0	3	12						Recursos Propios	101.456
8	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	77.023
8	0	3	12	3					Servicios No Personales	24.433
8	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.800
8	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.902
8	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	13.232
8	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.499
8	1								Mejoramiento Edificio I.N.E. Dr. Juan Jara	202.620
8	1	3							SERVICIOS SOCIALES	202.620
8	1	3	11						Tesoro Nacional	202.620
8	1	3	11	4					Bienes de Uso	202.620
8	1	3	11	4	2			22	Construcciones	202.620

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
9									Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional.	1.324.031
9	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.262.573
9	0	3	11						Tesoro Nacional	1.261.891
9	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.072.109
9	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.027.809
9	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	558.972
9	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	193.790
9	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	62.730
9	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	199.796
9	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	12.521
9	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	28.380
9	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	15.920
9	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	15.920
9	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	94.241
9	0	3	11	3					Servicios No Personales	48.391
9	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	17.671
9	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.700
9	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.119
9	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.901
9	0	3	11	4					Bienes de Uso	47.150
9	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	47.150
9	0	3	12						Recursos Propios	682
9	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	450
9	0	3	12	3					Servicios No Personales	232
9	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	232
9	1								Refuncionalización del Edificio	61.458
9	1	3							SERVICIOS SOCIALES	61.458
9	1	3	11						Tesoro Nacional	61.458
9	1	3	11	4					Bienes de Uso	61.458
9	1	3	11	4	2			22	Construcciones	61.458
10									Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	417.651
10	0	3							SERVICIOS SOCIALES	417.651
10	0	3	11						Tesoro Nacional	417.651
10	0	3	11	1					Gastos en Personal	300.914
10	0	3	11	1	1				Personal Permanente	255.150
10	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	152.784
10	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	33.323
10	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	15.509
10	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	49.396
10	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	4.138
10	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	12.160
10	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	7.470
10	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	7.470
10	0	3	11	1	8				Personal contratado	26.134
10	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	16.800

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	2.577
10	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	1.614
10	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	5.143
10	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	72.142
10	0	3	11	3					Servicios No Personales	36.178
10	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.500
10	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.300
10	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.416
10	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.962
10	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	23.000
10	0	3	11	4					Bienes de Uso	8.417
10	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.100
10	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	800
10	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	517
11									Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	244.935
11	0	3							SERVICIOS SOCIALES	244.935
11	0	3	11						Tesoro Nacional	244.935
11	0	3	11	1					Gastos en Personal	198.088
11	0	3	11	1	1				Personal Permanente	166.492
11	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	103.584
11	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	18.067
11	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	10.138
11	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	32.288
11	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	2.415
11	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	9.110
11	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.800
11	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.800
11	0	3	11	1	8				Personal contratado	16.686
11	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos Ley N° 25.164	12.000
11	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	372
11	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	1.031
11	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	3.283
11	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	18.124
11	0	3	11	3					Servicios No Personales	6.636
11	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	200
11	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	500
11	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.836
11	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	100
11	0	3	11	4					Bienes de Uso	22.087
11	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	22.087
TOTAL										43.052.282

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01

CONDUCCION, COORDINACION Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS
G. MALBRAN (ANLIS)

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	5
C	29
D	21
E	12
Subtotal Escalafón	71

TOTAL ACTIVIDAD	73
-----------------	----

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	3.856.056
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	5.139.166
03	Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	2.612.758
04	Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	5.509.645
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	1.749.008
06	Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	2.467.970
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	1.302.851
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.945.781
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional.	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.324.031
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	417.651
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	244.935
TOTAL			27.569.852

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria la planificación, organización y producción de biológicos de uso in-vivo e in-vitro, para la prevención y control de patologías inmunoprevinibles, emergentes y re emergentes, a nivel nacional y regional, a través de los Programas Nacionales de Salud y de la Red Nacional de Laboratorios.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del Subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnicos y escorpiónicos.
- Producción de antisueros terapéuticos (difitérico, rábico, tetánico, botulínico).
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas y toxoides de origen bacteriano.
- Producción de reactivos de diagnóstico microbianos de uso in vivo e in vitro.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG IV).

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles in-vivo de los biológicos y uso de sus subproductos procesados como materia prima.
- Mantenimiento y cría de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para producción y control de antisueros e investigaciones pertinentes.
- Inmunización de animales (equinos, caprinos) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.
- Control de calidad de materias primas, insumos, procesos, instrumental, producto a granel y final, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los biológicos producidos.
- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación a alumnos de nivel secundario, universitario y a solicitud de entidades de bien público.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Persona Capacitada	750
Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	13
Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Mililitro	200.000
Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800
Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	2.322.000
Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	2.417.336
02	Servicios de Apoyo a la Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	530.720
Proyectos:			
01	Remodelación del Instituto Nacional de Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	622.400
02	Remodelación del Instituto Nacional de Producción de Biológicos - Etapa II	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	285.600
TOTAL			3.856.056

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0		4
B0		1
C1		1
C0		5
D2		2
D1		1
D0		6
E3		1
Subtotal Escalafón		21
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
C		16
D		36
E		6
F		1
Subtotal Escalafón		60
TOTAL ACTIVIDAD		81

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 01
REMODELACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
59	Remodelación del Bioterio Central	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	350.400
61	Remodelación de las Areas de Inmunización y Cría de Animales	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	272.000
TOTAL			622.400

PROYECTO 02

**REMODELACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS - ETAPA
II**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Remodelación de Central de Esterilización, Descontaminación y Elaboración de Medios de Cul	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	183.600
53	Remodelación del Serpentario	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	102.000
TOTAL			285.600

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICOTICAS, PARASITARIAS Y VIRALES**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva a cabo varios proyectos de investigación científica-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento feno y genotípico de los agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. De esta forma desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnóstico.

Las acciones de servicio contemplan el diagnóstico referencial, que incluye el control de calidad del diagnóstico microbiológico, la producción de reactivos patrones (referenciales) y la capacitación de recursos humanos.

Como laboratorio nacional de referencia, trabaja con redes de todo el país a fin de asegurar la calidad del diagnóstico, contribuir a la vigilancia de patologías infecciosas e infecciones nosocomiales y dar el alerta de aparición de nuevos patógenos o de situaciones diferentes que impliquen cambios de tratamiento o implementación de acciones de prevención y control.

Las Redes que coordina y en las que participa a nivel internacional se detallan a continuación:

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Centro de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la vigilancia Global de Salmonella en América del Sud.
- Red Latinoamericana para la vigilancia de Streptococcus Pneumoniae y Neisseria Meningitidis Organización Panamericana de la Salud y Sistema Regional de Desarrollo de Vacunas (OPS-SIREVA).
- Red de resistencia a los antimicrobianos.
- Plan de erradicación de poliovirus salvaje de las Américas.
- Centro colaborador de la OMS para la Vigilancia Epidemiológica y Control de Influenza.
- Grupos Regionales de Observación de la Gripe (GROG Latinoamericano).
- Nodo para Latinoamérica de la Red de Vigilancia de Tuberculosis Multirresistente.
- Monitoreo de Resistencia a Antimicrobianos para la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Gonococcal Antimicrobial Surveillance Program (GASP).
- Red de vigilancia del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) y la Diarrea Sanguinolenta en el Cono Sur.
- Laboratorio Referencial en Hantavirus para OPS: Diagnóstico, investigación y producción de reactivos para Latinoamérica.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Capacitación	Curso	25
Capacitación	Persona Capacitada	1.100
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	100
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.300
Diagnóstico de Referencia	Determinación	100.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	4.200
Investigaciones	Etapas Concluidas	80
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	100
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	200.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	4.875.247
Proyectos:			
01	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	263.919
TOTAL			5.139.166

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES BACTERIANAS, MICOTICAS,
PARASITARIAS Y VIRALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	7
B0	7
C2	1
C1	3
C0	7
D2	2
D0	11
E3	3
E0	1
Subtotal Escalafón	42

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	19
D	41
E	11
Subtotal Escalafón	71

TOTAL ACTIVIDAD	113
-----------------	-----

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 01
ADECUACION DE LABORATORIOS DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	203.094
62	Adecuación de Laboratorios Micología y Parasitología y Areas Administrativas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	60.825
TOTAL			263.919

SUBPROGRAMA 03
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA
CHABEN

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología “Dr. Mario Fatala Chaben” es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica; brindar servicios de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (Lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis) y cooperar en la erradicación de las zoonosis.

Dentro de los proyectos de investigación, se contempla la búsqueda de una vacuna de aplicación en el actual marco epidemiológico de la enfermedad de Chagas y la identificación de nuevos blancos para la acción de nuevos agentes quimioterápicos.

Por otra parte, se realizan acciones destinadas a recuperar la capacidad del Instituto para producir en forma masiva *Trypanosoma Cruzi* para la preparación de antígenos utilizados en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, con el fin de proveer los mismos a diferentes centros del país.

Los principales servicios que brinda la institución son los siguientes:

- Capacitación a profesionales (bioquímicos, biólogos y médicos) y personal técnico provenientes de hospitales públicos y privados de todo el país.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por Trypanosoma Cruzi a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Clínica, cardiología y electrocardiografía de la enfermedad de Chagas.
- Diagnóstico de Leishmaniosis.
- Clínica y diagnóstico de Lepra.

Por el área geográfica, la población cubierta y por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorio de diagnóstico, el subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.574
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2
Asistencia con Medicamentos	Dosis	435.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	37.600
Capacitación	Curso	25
Capacitación	Persona Capacitada	1.450
Diagnóstico de Referencia	Determinación	36.270
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.600
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	7
Investigaciones	Etapas Concluidas	19
Producción de Animales de Experimentación	Animal	14.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	300.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	6.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	2.377.028
02	Servicios para el Diagnóstico y la Prevención de Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	235.730
TOTAL			2.612.758

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0		7
C1		1
C0		3
D0		3
Subtotal Escalafón		14
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
C		23
D		14
E		9
F		6
Subtotal Escalafón		53
TOTAL ACTIVIDAD		67

SUBPROGRAMA 04
INVESTIGACION, DESARROLLO.Y SERVICIOS EN VIROSIS
HUMANAS. PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA FHA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, es promover, coordinar y realizar investigaciones clínico epidemiológicas y biomédicas en enfermedades virales humanas; capacitar recursos humanos para contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud; producir y/o proveer biológicos específicos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías prevalentes y emergentes en el campo de las enfermedades virales humanas y prestar distintos servicios de salud (atención médica, diagnóstico de laboratorio, etc.).

El INEVH es sede del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), que se ejecuta mediante convenios con las cuatro provincias afectadas por esta enfermedad (Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe). Sus acciones son las siguientes: vigilancia epidemiológica; diagnóstico virológico; habilitación de centros asistenciales y bancos de plasma inmune para tratamiento; vacunación de la población expuesta a riesgo; investigaciones clínicas, virológicas y ecológicas y desarrollo y producción de vacunas.

Para lograr el efectivo control de esta enfermedad debe disponerse de cantidades suficientes de la vacuna Candid 1 como para cubrir a toda la población en riesgo de contraerla, estimada en 5.000.000 de habitantes. A fin de alcanzar este objetivo, se encuentra en ejecución un programa que contempla la producción de Candid 1 en el INEVH. Actualmente este producto se adquiere en los Estados Unidos, por lo que el objetivo principal es demostrar

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

la compatibilidad de la capacidad protectora de la vacuna elaborada en la Argentina con la elaborada en los Estados Unidos, a fin de lograr la aprobación para el registro del producto ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Desde el año 1985, el INEVH funciona como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Fiebres Hemorrágicas Virales y desde 1992 en Arbovirosis.

Por otra parte, el Instituto coordina una red de laboratorios de referencia de Dengue, distribuida en las áreas de mayor riesgo, vigilando, identificando y tipificando la circulación del virus a fin de colaborar en la elaboración de los mapas de riesgo para el país.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION METAS:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650
Capacitación	Curso	5
Capacitación	Persona Capacitada	120
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	22
Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	100
Distribución de Biológicos	Dosis	7.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	14
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	40.000
Producción de Ampollas de Agua Estéril	Ampolla	30.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	40.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	3
B0	1
C1	2
D2	1
D0	1
E3	3
E2	1

Subtotal Escalafón	12
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	14
D	18
E	16
F	2

Subtotal Escalafón	51
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	63
-----------------	----

SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE
BIOLOGICOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su responsabilidad primaria es entender en el control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico “in vivo” e “in vitro”, a ser utilizados en el país para la prevención terapéutica y el diagnóstico de enfermedades infecciosas y toxicoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Las principales acciones desarrolladas por el CNCCB son las siguientes:

- Certificar que los productos satisfagan requisitos mínimos de calidad, recomendados por organismos internacionales de regulación, mediante el estudio de protocolos de producción y control, y el análisis técnico de la muestra.
- Desarrollar la adaptación de nuevas tecnologías para el control de productos y procesos de producción.
- Elaborar y mantener patrones de referencia.
- Participar en programas de capacitación en los temas de su incumbencia.
- Asesorar, con personal especializado, a los organismos públicos y privados.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Asistencia a Ministerios provinciales y organismos municipales en el área de su competencia.
- Colaborar con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la evaluación de laboratorios productores, candidatos a ser proveedores del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Participar en la Red Regional de Laboratorios de Control de Calidad de Biológicos (RRLCCB) y del Sistema Regional de Vacunas (SiReVa), promovido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS.

Para el desarrollo de estas acciones, el Centro ha decidido implementar un programa de aseguramiento de calidad, con validación de métodos de ensayo y equipamiento, en vista de una posible acreditación del laboratorio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	300
Capacitación	Persona Capacitada	50
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5
Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5
Evaluación Técnica	Determinación	60
Investigaciones	Etapas Concluidas	2

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	1.138.015
02	Control de Calidad	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	430.993
Proyectos:			
02	Adecuación de Laboratorios y Bioterio de Experimentación del CNCC	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	180.000
TOTAL			1.749.008

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	2
B0	1
C1	1
C0	1
D0	3
E3	2
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	6
D	8
E	4
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD	28
-----------------	----

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 02
ADECUACION DE LABORATORIOS Y BIOTERIO DE EXPERIMENTACION DEL CCNN

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Adecuación de Laboratorios y Bioterio de Experimentación del CNCC	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	180.000
TOTAL			180.000

SUBPROGRAMA 06
CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Una de las principales funciones de este subprograma llevado a cabo por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Dr. Emilio Coni” (INER), es conducir el Programa Nacional de Control de Tuberculosis. Este tiene como objetivo la curación de la tuberculosis pulmonar y el diagnóstico precoz de la misma. Para poder lograr estos objetivos, en todo el país se realizan las siguientes acciones:

- Vigilancia y evaluación de la Tuberculosis como problema de salud pública.
- Investigación epidemiológica, clínica, operativa y de laboratorio en Tuberculosis y su control.
- Capacitación de personal que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del diagnóstico y control.
- Distribución de suministros para el diagnóstico, tratamiento y control.
- Información y comunicación a distintas entidades sobre el problema de la Tuberculosis y su control.
- Coordinación y conducción de la Red Nacional de Laboratorios de Tuberculosis.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Distribución de medicamentos e insumos de laboratorio, formularios de registro de actividad y folletería de comunicación para Baciloscopías en los servicios del país. El INER centraliza la compra de medicamentos de acuerdo a las necesidades que surgen del análisis de la información y los conocimientos técnicos.
- Preparación y distribución de medios de cultivo y realización de técnicas complejas de diagnóstico de laboratorio en apoyo a los laboratorios de la Red Nacional de Tuberculosis.
- Diagnóstico de infecciones virales respiratorias.

Además, de las acciones desarrolladas contra la Tuberculosis, el INER contribuye a la confirmación del diagnóstico clínico de Leptospirosis con técnicas de calidad garantizada.

Con respecto al Virus Influenza, realiza diferentes tareas con el objetivo de conocer las cepas de virus circulantes en la población de la región, a fin de incorporarlas en las fórmulas vacunales para el hemisferio sur.

En cuanto al Cáncer, contribuye fundamentalmente a la detección precoz de Cáncer de Cuello Uterino con la consecuente disminución de formas avanzadas de la enfermedad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80
Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorio	Insumo Distribuido	600.000
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000
Capacitación	Curso	40
Capacitación	Persona Capacitada	800
Diagnóstico de Referencia	Determinación	13.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	20
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	10.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	7
Producción de Sustratos Biológicas	Sustrato Biológico	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	1.752.146
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	715.824
TOTAL			2.467.970

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR. EMILIO CONI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0		6
B0		2
D2		1
D0		2
E3		3
E1		1
Subtotal Escalafón		15
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
C		5
D		35
E		12
Subtotal Escalafón		53
TOTAL ACTIVIDAD		68

SUBPROGRAMA 07

**CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO
GENETICO**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desarrolla las siguientes tareas:

- Realiza estudios e investigaciones relacionados con los factores genéticos y ambientales, participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales.
- Presta servicios asistenciales de la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional.
- Implementa y desarrolla técnicas de genética molecular. Asimismo, es la única entidad nacional con capacidad de normatización y contralor en el área de genética médica.
- Ejecuta actividades de capacitación y docencia en genética médica en pregrado, postgrado y divulgación general, que incluyen el dictado de cursos, clases y servicios asistenciales que se cumplen por medio de la atención médica, estudios de laboratorio y asesoramiento de familias en riesgo.
- Lleva adelante investigaciones que son la herramienta básica del Centro. La predicción y prevención de las patologías genéticas, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, se basan en la implementación y desarrollo de técnicas dirigidas a ampliar el espectro actual.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000
Capacitación	Curso	3
Capacitación	Persona Capacitada	30
Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Etapas Concluidas	6
Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	2
C1	1
C0	3
D2	1
D1	2
D0	8
E3	8

Subtotal Escalafón	25
--------------------	----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	6
E	3

Subtotal Escalafón	14
--------------------	----

TOTAL ACTIVIDAD	39
-----------------	----

SUBPROGRAMA 08

**CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. El mismo se basa en tareas tendientes a:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualizar conceptualmente la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferir metodología y tecnología, mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Contribuir en los aspectos epidemiológicos con los Programas Nacionales y Jurisdiccionales de Prevención y Control de diversas patologías, fundamentalmente en el análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000
Capacitación	Curso	15
Capacitación	Persona Capacitada	350
Diagnóstico de Referencia	Determinación	260.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6
Investigaciones	Etapas Concluidas	2

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.743.161
Proyectos:			
01	Mejoramiento Edificio I.N.E. Dr. Juan Jara	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	202.620
TOTAL			2.945.781

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0		8
B0		5
C1		3
C0		1
D2		5
D0		5
Subtotal Escalafón		27
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
C		16
D		36
E		12
Subtotal Escalafón		65
TOTAL ACTIVIDAD		92

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 01
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN JARA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Reparación y Pintura Construcción Acceso para Personas Discapacitadas	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	202.620
TOTAL			202.620

SUBPROGRAMA 09

**INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL.**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la Provincia de Salta, cuya misión primaria es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar a los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario. Para ello, desarrolla las siguientes acciones:

- Investiga la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investiga las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectúa investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promueve acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.

El CNIN desarrolla el Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición que tiene los siguientes objetivos:

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Establecer un diagnóstico actualizado y completo de la situación nutricional en el país.
- Establecer las bases de un sistema de evaluación permanente del estado nutricional de la población y el monitoreo de los programas relacionados con los componentes del sistema alimentario y nutricional.
- Mejorar la seguridad alimentaria.
- Optimizar las acciones del componente nutrición dentro del Programa de Maternidad e Infancia.
- Brindar apoyo nutricional a los niños (provenientes de familias de bajos recursos) que padecen Cáncer.
- Incorporar acciones de nutrición en la atención en salud de otros grupos etáreos: adolescentes, adultos, ancianos.
- Prevenir las carencias de micronutrientes específicos.
- Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Fomentar la lactancia materna.
- Implementar acciones de educación alimentaria y nutricional.
- Promover la creación de un ámbito de análisis y planificación de políticas intersectoriales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	7
Investigaciones	Etapas Concluidas	11

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.262.573
Proyectos:			
01	Refuncionalización del Edificio	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	61.458
TOTAL			1.324.031

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0		6
B0		2
C1		1
C0		1
D2		4
E3		2
Subtotal Escalafón		16
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
C		6
D		16
E		7
F		2
Subtotal Escalafón		32
TOTAL ACTIVIDAD		48

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROYECTO 01
REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
67	Ampliación de Laboratorio y Consultorio en el Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales de Salta	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	61.458
TOTAL			61.458

SUBPROGRAMA 10
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN
ENDEMO-EPIDEMIAS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE
ENDEMO-EPIDEMIAS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su principal acción se basa en el desarrollo de investigaciones operativas de intervención para diseños de estrategias de control, capacitación y programas alternativos de rápida implementación, así como informes de situación y evaluación.

Estas actividades se aplican a enfermedades de la infancia, transmitidas por vectores emergentes y en vías de control (Chagas, Leishmaniasis, Síndrome Urémico-Hemolítico, Hantavirus, Dengue, Enfermedades Inmunoprevenibles y Virosis).

Asimismo, el CeNDIE tiene a cargo la organización y coordinación de una Red de Investigación y Vigilancia de Vectores y Reservorios (RIVVR) y del Programa de Leishmaniasis.

De esta manera, se implementa un apoyo científico - técnico a las acciones de control de los Institutos y Centros de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), y otros sistemas de control y vigilancia (provinciales, locales, organizaciones no gubernamentales, comunitarios) de las enfermedades mencionadas, respondiendo a sus demandas en relación con las prioridades del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Ante necesidades reales, evidenciadas en el terreno por los actores, se diseñan, validan, transfieren y evalúan herramientas, intervenciones y estrategias operacionales con rigor metodológico y calidad evaluada.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20
Capacitación	Curso	16
Capacitación	Persona Capacitada	320
Diagnóstico de Referencia	Determinación	600
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	750
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	22
Investigaciones	Etapa Concluida	14

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION EN ENDEMO-EPIDEMIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
B0		1
D0		3
Subtotal Escalafón		4
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
D		8
E		1
Subtotal Escalafón		10
TOTAL ACTIVIDAD		14

SUBPROGRAMA 11

COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica

Sus principales funciones son:

- Coordinar a través de los referentes nacionales y jurisdiccionales la normatización del diagnóstico, la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los laboratorios de referencia nacional, y la asistencia técnica a las redes de laboratorio temáticas nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.
- Realizar acciones para mejorar la eficiencia y efectividad del control de la transmisión de infecciones a través de la sangre a transfundir, y elevar los datos obtenidos para la implementación de políticas sanitarias.
- Capacitar a técnicos y profesionales, y coordinar las actividades de la Maestría de Microbiología Molecular dictada en convenio con la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín).
- Gerenciar y establecer normas técnicas referidas al Sistema de Redes de Laboratorio del país, e instalar y vigilar el cumplimiento de las técnicas de bioseguridad implementadas en el mismo.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Coordinar las actividades específicas entre los centros de referencia internacionales y los laboratorios de referencia nacional.

Las Redes Temáticas Nacionales coordinadas por el CNRL son las siguientes:

- Red Nacional de Cólera y Gastroenteritis Bacteriana.
- Red Nacional de Meningitis e Infecciones Respiratorias Agudas Bacterianas.
- Red Nacional de Tuberculosis.
- Red Nacional de Lepra.
- Red Nacional de Brucelosis.
- Red Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Red Nacional de Laboratorios de Listeriosis.
- Red Nacional para la Vigilancia de la Resistencia a los Antibióticos.
- Red Nacional de Influenza y Virus Respiratorios.
- Red Nacional de Vigilancia de Diarreas por Rotavirus.
- Red Nacional de Servicios para la Fiebre Hemorrágica Argentina.
- Red Nacional de Dengue, Fiebre Amarilla y Arbovirus de las Encefalitis.
- Red Nacional e Internacional de Hantavirus.
- Red Nacional de Diagnóstico de Rabia.
- Red Nacional de Papilomavirus Humanos.
- Red Nacional de Enfermedades Virales en la Embarazada y el Recién Nacido.
- Red Nacional de Laboratorios de Micología.
- Red Nacional de Chagas y otras Protozoosis.
- Red Nacional de Laboratorios de Leishmaniosis.
- Red Nacional de Helmintos y Enteroparásitos.
- Red Nacional de Toxoplasmosis y Paludismo.
- Red Argentina de Artrópodos Vectores de Enfermedades Humanas.
- Red Nacional de Laboratorios que Controlan Sangre a Transfundir.
- Red de Laboratorios de la Enfermedad Fibroquística del Páncreas.
- Red Nacional de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias.
- Red Nacional de Envenenamiento por Animales Ponzosñosos.
- Proyecto Programa Nacional de Control de Hepatitis Virales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	30
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	80

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01

DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0	1	
C0	1	
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	1	
C	2	
D	1	
E	3	
Subtotal Escalafón	7	
TOTAL ACTIVIDAD	9	